 

**CLUB DE MIGRANTES**

OBJETIVO GENERAL.- El artículo 15 y 16 de la CADH y los artículos del 1 al 29 de la CPEUM en particular el artículo 9., el PEM 2014-2018 y el PED 2013-2033 [[1]](#footnote-1) establece promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.

OBJETIVO ESPECIFICO.-

• Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en coordinación con las representaciones consulares de México. [[2]](#footnote-2)

• Acrecentar e institucionalizar las relaciones con los clubes de migrantes y otras organizaciones de jaliscienses en el extranjero.2

DESCRIPCION GENERAL.- Las políticas públicas del estado deben considerar las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, atendiendo aspectos como la diversidad de flujos migratorios al interior del estado, los lugares de origen y destino, los perfiles de los migrantes, el respeto a los derechos humanos de migrantes de tránsito nacionales y extranjeros, la inseguridad, la repatriación y las deportaciones.

Asesoría para Federaciones, Organizaciones y Clubes de Jaliscienses en el extranjero, que requieren la asesoría y el seguimiento para formar clubes de jaliscienses en los Estados Unidos, para ello acuden en los Centros Jalisco en Estados Unidos para recibir la siguiente información:

* Agrupar al menos a diez personas, mayores de 18 años, en su mayoría mexicanas, que residan en el exterior de México.
* Definir una mesa directiva que represente a la agrupación.
* Proporcionar un domicilio y datos de contacto de la organización.
* Registrar el Club u organización de Migrantes en el Consulado que corresponda a la residencia del presidente del Club. Los integrantes de la mesa directiva presentarán en el Consulado la siguiente documentación:

**\*En el caso del registro de un nuevo Club, llenar el Formato 1 “Solicitud de Toma de Nota para Club u organización de Migrantes”.**

\*En el caso de la actualización del registro de un Club existente, llenar el Formato 2 “Renovación de Toma de Nota para Club u organización de Migrantes”.

\*Anexar copia de una identificación vigente y con fotografía de cada integrante de la mesa directiva. Se promoverá la presentación de la matricula consular como identificación oficial, sin menoscabo de aceptar alguna otra que muestra la residencia en el exterior.

\*Adjuntar copia de comprobantes de domicilio, de cada integrante de la mesa directiva.

\*Anexar el registro al Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME

El Club u organización podrá presentar la copia del acta constitutiva o de asamblea, que relate la conformación de la agrupación.

**PARA LA FEDERACIÓN DE CLUBES DE MIGRANTES**

* Agrupar al menos a cinco Clubes u organizaciones de Migrantes, que a su vez deben cumplir los criterios de conformación, del Programa 3x1 para Migrantes.
* Estar constituida como organización y contar con una mesa directiva representativa de la misma.
* Proporcionar un domicilio y datos de contacto de la agrupación.
* Registrar la Federación de Migrantes en el Consulado que corresponda a su domicilio oficial. En esta inscripción, la Federación incluirá los datos de los Clubes u organizaciones de Migrantes que conforman su membresía.

Los integrantes de la mesa directiva presentarán en el Consulado la siguiente documentación:

**\*En el caso del registro de una nueva Federación, llenar el Formato 3 “Solicitud de Toma de Nota para Federación de Migrantes”.**

\*En el caso de modificar el registro de una Federación existente, llenar el Formato 4 “Renovación de Toma de Nota para Federación de Migrantes”.

\*Anexar copia de una identificación vigente y con fotografía de cada integrante de la mesa directiva. Se promoverá la presentación de la matricula consular como identificación oficial, sin menoscabo de aceptar alguna otra que muestra la residencia en el exterior.

\*Adjuntar copia de los comprobantes de domicilio de cada integrante de la mesa directiva.

\*Presentar copia del acta constitutiva y del comprobante de domicilio de la Federación de Migrantes.

\*Incluir copia de la identificación de los presidentes de los Clubes de Migrantes que están afiliados a la Federación.

\*Anexar el registro al Directorio de Organizaciones y Clubes de Oriundos del IME

1. PED 2013-2033 OD19. [↑](#footnote-ref-1)
2. PED 2013-2033 OD1902-O2E4 [↑](#footnote-ref-2)